



COMISIÓN ACADÉMICA
Programa de Doctorado en Información y Comunicación
Facultad de Ciencias de la Documentación y de la Comunicación

MIEMBROS

Coordinadora: M^a. Victoria Carrillo Durán
Secretario: Julián Rodríguez Pardo
Vocales PRESENTES: Cristina Faba Pérez, M^a Rosario Fernández Falero,
Vocales AUSENTES: Agustín Vivas Moreno, Margarita Pérez Pulido

ACTA REUNIÓN 01/16
Fecha: 02/11/2016

Orden del día:

1. Admisión o exclusión de los alumnos que a priori cumplían los requisitos administrativos para la matriculación en el programa de doctorado.
 2. Decisiones a tomar sobre complementos de formación a cursar, si procede, por parte de los alumnos admitidos al programa.
 3. Asignación de tutores si procede.
- Informes, ruegos y preguntas.

Acuerdos tomados:

1. Excusan su asistencia por motivos laborales Agustín Vivas Moreno y Margarita Pérez Pulido.
2. Se encomienda al Secretario de la Comisión la elaboración de una plantilla para el Documento de Actividades formativas e investigadoras que cada alumno habrá de realizar a lo largo de sus estudios de doctorado.
3. Se procede a la admisión de los 17 alumnos solicitantes del Programa de Doctorado en Información y Comunicación, conforme a los criterios administrativos (presentación de toda la documentación) señalados por el Negociado de Tercer Ciclo. (Consultar ANEXO I para ver el listado de alumnos admitidos y excluidos, debido a razones administrativas).
4. Se procede a revisar los expedientes de los 17 alumnos, admitidos administrativamente, según los criterios académicos señalados en la Memoria del Programa. Se indican en cada caso, los complementos formativos que cada alumno debe cursar, en caso de que fuere necesario. (Consultar ANEXO II para ver el listado de alumnos admitidos y los complementos de formación u otras especificaciones señaladas para cada uno de ellos).
5. Se decide asignar como tutor a los directores o profesores que avalan a los alumnos que así lo hacen constar, si estos directores o avalistas pertenecen al programa.

6. Se decide no asignar aun un tutor a los alumnos con director o aval de fuera del programa puesto que no estaban presentes los profesores del programa y no se conocía su voluntad de tutorizar a los alumnos que así lo necesitaban.

7. Se informa de la necesidad de convocar una nueva reunión para asuntos a tratar sobre el programa una vez matriculados los alumnos



En Badajoz, 02/11/2016
Julián Rodríguez Pardo
Secretario